

CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ ESTUDIOS – CURSO 2024-2025

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

A continuación, se publica la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos en la convocatoria del Programa Erasmus+ estudios Curso 2024-2025:

DOBLE GRADO ADE-TELECO

CANDIDATOS ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA MEDIA	IDIOMA 1	IDIOMA 2	MENTOR	ACT. RRII	DOCENCIA INGLÉS
Elena Abellán Tomás	6,70	6	2		0,5	
Vicente Altava Rubia	6,30	5,5			0,5	
Juan Amado Lloria	8,10	6	4			
Mar Badia Peris	6,60	6			0,5	
Alberto Bleda Miranda	6,40	8	4			
Ignacio Fernández Cueto	6,80	5,5			0,75	
Eva Galiana Ruiz de Adana	6,40	5,5		1	1	
Sergio Méndez Albuixech	7,40	5,5			0,75	
Javier Montero Mora	5,80	5,5				
Guillermo Olmos Momparler	7,00	6			0,75	

NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA MEDIA	IDIOMA 1	IDIOMA 2	MENTOR	ACT. RRII	DOCENCIA INGLÉS
Simón Rodríguez Chaves	8,20	8		1		
Martín Rodríguez Cots	6,70	5,5	2		0,75	
Laura Rodríguez Olmedo	7,50	6	2		0,75	
Pablo Suso López	6,20	8			0,25	

Aclaración valoración de los méritos:

Nota Media:

Nota media del expediente a fecha septiembre 2023.

Idiomas 1 y 2:

Según tabla Anexo I de la convocatoria Erasmus+ 2024-2025

Mentor:

Máximo 1 punto (1 punto si ha sido mentor / 0 puntos si no ha sido mentor)

Actividades Relaciones Internacionales/Becas colaboración

Máximo 1 punto (0,25 por actividad o beca)

Docencia en inglés

Máximo 1 punto (hasta 4 asignaturas: 0,5 / = o > 5 asignaturas: 1 punto)

CANDIDATOS EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
Joan Adell Asis	No cumple los requisitos a fecha 30 de noviembre de 2023. No tiene superados los 52,5 ECTS del 2º curso correspondientes a las asignaturas del G.ADE.
Álvaro Blanes Álvarez	No cumple los requisitos a fecha 30 de noviembre de 2023. No tiene superados los 52,5 ECTS del 2º curso correspondientes a las asignaturas del G.ADE.
Diego Galdámez Fayos	No cumple los requisitos a fecha 30 de noviembre de 2023. No tiene superados los 52,5 ECTS del 2º curso correspondientes a las asignaturas del G.ADE.
Vicente Navarro Martínez	No cumple los requisitos a fecha 30 de noviembre de 2023. No tiene superados los 52,5 ECTS del 2º curso correspondientes a las asignaturas del G.ADE.
Jorge Sepúlveda Femenia	No cumple los requisitos a fecha 30 de noviembre de 2023. No tiene superados los 52,5 ECTS del 2º curso correspondientes a las asignaturas del G.ADE.

Los interesados disponen de 10 días naturales desde el día de la publicación de la presente resolución (hasta el 20 de enero inclusive) para formular alegaciones en el caso de que las haya, presentando escrito en la Oficina de Programas Internacionales de la Facultad de ADE.